**RESOLUCIÓN DE ENTREGA**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN No. 067-5/2017**

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las doce horas del día quince de junio del año dos mil diecisiete, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **067-5/2017**, conteniendo el siguiente requerimiento: **“Enfocados en los casos: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, necesito documentación sobre las denuncias hechas por los ciudadanos con respecto al incumplimiento de los contratos y abuso de intereses a los consumidores. En un periodo de tiempo de los últimos 5 años (2013-2017): ¿Cuantas denuncias fueron hechas por año?; ¿Cuáles meses son los más propensos a la denuncia ciudadana?; ¿Cuál es el monto mayor y menor por el que han denunciado a los xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx?; ¿Cuáles son las razones por las cuales se hacen más denuncias?; ¿Cuánto tiempo se lleva el proceso de resolución de los casos de denuncias? y ¿A favor de quienes se da la resolución de los casos en las denuncias hechas?”,** se analizó el fondo de lo solicitado y se realizaron las gestiones correspondientes con la unidad administrativa competente, según lo dispuesto en los Artículos 50 letra “d” y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública–LAIP. Asimismo, habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la LAIP y con base a los Artículos 50 letras “h”, “i”, 61, 62, 65, 72 y 102 del mismo cuerpo legal, se resuelve:

1. Proporcionar en archivo adjunto, respuesta a los requerimientos interpuestos, conforme a lo comunicado por la Jefatura de la Unidad de Análisis en Consumo y Mercado, de la Defensoría del Consumidor.
2. Notificar al solicitante la presente resolución a su correo electrónico, como medio indicado para recibir notificaciones.

Se hace constar que, la Defensoría del Consumidor respondió a la solicitud de información número **067-5/2017,** dentro del plazo legal establecido en el Artículo 71 inciso segundo de la LAIP y notificado en la Resolución de ampliación del plazo.

**Rúbrica**

Oficial de Información y Transparencia